ID DOC 228833.-

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO.EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

AUTORIZA FERIADO LEGAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.445

QUILLÓN, 15 JUL 2016

V I S T O S:

1. Solicitud de Feriado Legal de funcionaria (o).
2. El Decreto Ley Nº 1-3063 del 02-06-80.
3. El D.F.L. Nº 1 Código del Trabajo.
4. D.A. Nº 2.929 de fecha 09/07/15, que delega firmas al Director Comunal Educación Municipal de Quillón.
5. D.A. Nº 4.827 de fecha 15-12-15 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación municipal año 2016
6. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 014 de fecha 30-11-12 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
7. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **CONCÉDASE** Feriado Legal a funcionarios del Departamento de Educación Municipal de Quillón (DAEM) en la cantidad de tiempo y fecha que se señala en la siguiente tabla:

Nombre	Función	Período	Desde	Hasta	Total
Marjorie Iturra Barriga	Asistente Social	2016	18-07-16	22-07-16	05
Juan Díaz Muñoz	Psicólogo	2016	13-07-16	22-07-16	08

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR DAEM QUILLÓN

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

LUIS RODRIGO YÉVENES CANALES
DIRECTOR DAEM.
(Por orden del Alcalde)

UZG/mvh
DISTRIBUCION
-Contraloría Regional de la República
-Interesada
-Archivo Municipal
-Archivo DAEM.